

## INFORME DE COMISARIA

Guayaquil, 14 de Febrero del 2006

Señores  
Accionistas de  
**CONSTRUCCIONES, CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS METALICAS  
MENDOMET S.A.**  
Ciudad.

Estimados accionistas:

En mi calidad de Comisaria de Construcciones, Cubiertas y Estructuras Metalicas MENDOMET S.A., y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías y de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión, análisis y comprobación de los Estados Financieros, Estado de Resultados, libros y documentos relacionados con la contabilidad del ejercicio 2005, así como también la revisión de los Libros Sociales y el cumplimiento por parte de los Administradores y a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías, cuyos resultados paso a demostrar.

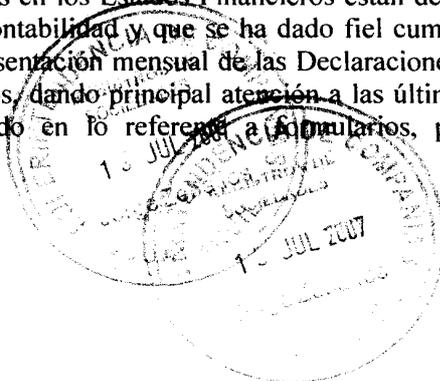
La Administración de la empresa está a cargo de la señora Estela Patricia Terán Oleas, en su calidad de Gerente General, en colaboración con el Ing. Pedro Pablo Mendoza Narea, como Presidente de la compañía, ambos nombramientos se encuentran vigentes. La Contabilidad está a cargo del señor Dany Reino Pincay, contador federado con RUC No. 0918729674001, quienes me han prestado toda la colaboración requerida para dar cumplimiento a mi labor.

Los Libros Sociales están debidamente custodiados y conservados, pudiendo constatar que la administración cumple con las normas legales fijadas en los Estatutos y las Resoluciones de la Junta de Accionistas. Pude comprobar también que la custodia de los bienes es la más adecuada.

Para desarrollar la actividad la empresa se han adquirido maquinaria y equipos para soldadura, durante el transcurso del año, así como también se ha contratado un personal de planta, debidamente capacitado y competente.

La contabilidad está siendo registrada en forma continua y periódica para las áreas de: Roles de Pago, Caja y Bancos, Inventarios y Activos Fijos, los mismos que permiten contar con información financiera oportuna para la toma de decisiones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros están de acuerdo con lo registrado y consolidado en la Contabilidad y que se ha dado fiel cumplimiento a las obligaciones tributarias con la presentación mensual de las Declaraciones del IVA y Retenciones en la fuente y sus anexos, dando principal atención a las últimas normas impuestas por el S.R.I. que ha emitido en lo referente a Adipularios, presentación de cuadros de retenciones y otros.



Paso a demostrar la evolución de los movimientos y resultados del ejercicio 2005, donde se establece lo siguiente:

	<b>2005</b>
INGRESOS	US\$ 436.059,63
CONSUMO MAT. PRIM	339.058,42
MANO DE OBRA	16.528,51
GASTOS PROD. Y VENTA	16.470,46
GASTOS ADMINIST.	2.500,00
GASTOS GENERALES	39.471,33
UTILIDAD	22.030,91

Después de todo este análisis, puedo aseverar que la Contabilidad está de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y lo prescrito en las disposiciones legales vigente, por lo tanto declaro no tener observaciones de peso que formular a este respecto. Sin embargo sugiero que para llevar un mejor control de las obras contratadas se adquiriera un paquete computarizado integrado-contable para el próximo año.

Atentamente,

**Betsy Soria de Barreiro**  
**COMISARIA**

